



## DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA

### Requisitos de admisión: Maestría

---

1. Contar con los antecedentes académicos de las licenciaturas en ingeniería química, biología, química, biotecnología y otras afines.
2. **Tener en la licenciatura un promedio mínimo de calificaciones de 8 o equivalente.**
3. Título o Acta de Examen. En caso de que el estudiante aún no cuente con el Título o Acta de Examen, deberá entregar un comprobante de trámite de titulación emitido por la institución de procedencia.
4. Presentar y aprobar el proceso de admisión, establecido por el departamento (examen de preselección, cursos propedéuticos o examen de admisión).
5. Que la Comisión de Admisión recomiende su admisión al programa y el Colegio de Profesores avale esta decisión.
6. Entregar a la Coordinación Académica la siguiente documentación:
  - Carta original y copia dirigida a la Comisión de Admisión Departamental describiendo las razones de su solicitud de ingreso.
  - Dos copias del Título, o en su caso 2 copias del Acta de Examen.
  - Dos copias del Certificado total de estudios, o en su caso documento oficial de la institución de procedencia.
  - Currículum vitae completo (2 ejemplares).
  - Tres fotografías tamaño infantil.
  - Original y copia del formato de solicitud de admisión.
  - Dos copias de constancias o certificados de otros estudios cursados y otras actividades.
  - Dos copias del Acta de Nacimiento.
  - Dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - Original y copia de dos cartas de recomendación de profesores o investigadores que cuenten como mínimo con el grado de Maestro en Ciencias (original y copia).
  - Original y copia de resultado de examen TOEFL de 450 puntos.